



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCENTOS Y TRECE.

HABENDADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814

inteligencia y el contento el Recho

Sobre se demuelan y sobre otra orden del mismo d^o Señor Sup.
y los signos de la Policia de esta Provincia sustra. Venite y uno
vallage
de Dñe del año ultimo enq^o se diese incendio
el soberano Decreto de las Cortes generales
por el q^o han tenido a bien decretar, q^o los
Ayuntamientos de todos los Pueblos procedan p.
q^o q^o sin causar perjuicio alguno a quitan
q^o de moler todos los signos de Vasallaje q^o haga
en sus entradas, Casas Capitulares o qual
quier otra q^o, por los motivos q^o contiene
q^o. Entendido por este Ayuntamiento acuer
da q^o queda en su inteligencia y contento el Re
cho

Sobre otra orden de dho. S^r Señor Sup.
y los signos de la Policia de esta Provincia sustra. Venite y uno
vallage
de Dñe. pasado en la q^o incendio del sobera
no Decreto de las Cortes referente a q^o se ha
q^o la primera elección de la mitad
de los individuos de Ayuntamiento cesando los
ultimo por el orden del nombramiento q^o que
en las Elecciones siguientes cesara siempre

